

LA UNION

Redactor y Propietario D^r. Luis Santiago Botana

GERENTE
AGUSTIN DORIA

Miércoles 6 de Agosto de 1884 | MINAS | Año VIII núm. 1477

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Sainte Anne bis París, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio, importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20
Números atrasados	\$ 1.00

La Union

MINAS, AGOSTO 6 de 1884

La ley de educación primaria.

ANTE

EL SENADO ARGENTINO

Abolicion del cristianismo en la enseñanza

Ó SEA EL

Racionalismo en las Escuelas de Primeras Letras

POB

Miguel Navarro Viola

(Continuación)

XVI

Ast marchó éste estado valetu linario, formándose y deshaciéndose Consejos y Direcciones de enseñanza, con nuestra asombrosa facilidad de legislar y decretar, pero siempre figurando en el presupuesto sumas relativamente ridículas para sostener y fomentar las escuelas.

Y qué mucho que esto nos pasase á nosotros, cuando recordamos que pueblos cuyas instituciones datan de la Edad Media, Prusia, y Francia, han empezado el trabajo que nosotros, la primera después de derrotada por Napoleón I, y la segunda después de derrotado por aquella Napoleón III; respondiendo en ambos casos á un mismo pensamiento, el de Federico Guillermo, creó: «Ganemos en fuerzas intelectuales lo que hemos perdido en fuerzas físicas».

Así hasta el año 1869 poco se había adelantado...

Pero entonces se empieza por dictar dos decretos en un mismo mes, los de 1º y 10 de Julio.

El del 1º de Julio dice en su artículo 3º con relación al Consejo de Instrucción Pública:

«Reorganizado que sea dicho Consejo, propondrá éste al Gobierno, tan pronto como lo sea posible, un proyecto de ley reglamentando la instrucción primaria que costea el Estado, y cuanto concierne al ramo de escuelas públicas, para ser sometido á la aprobación de la Honorable Legislatura de la Provincia».

«Siendo necesario proceder (dice el decreto) de 10 de Julio del mismo año, 69, á la reorganización del Consejo de Instrucción Pública, y considerando que su forma y atribuciones definitivas dependerán de la ley general de Educación, cuyo proyecto ha sido encargado al Departamento respectivo.—El Gobierno ha acordado y decreta, etc.»

XVII

Recién en nota de 4 de Setiembre de 1872 el Gefe del Departamento General de Escuelas, doctor don Antonio Malaver, eleva al P. E. de la Provincia aquél proyecto de ley.

Era el fruto de tres años de improba labor, como lo demuestran los notables comentarios al proyecto publicados en varias entregas de la Revista de Legislación y Jurisprudencia publicada bajo la dirección de los doctores Moreno, Araujo, Malaver y Montesdeoca.

Aquel proyecto, que era la primera base sólida de la legislación escolar de la Provincia de Buenos Aires, pasó á estudio del P. E. cuyo Ministro era á la sazón Dr. D. Federico Pinedo.

Después de aceptado por él, y reservándose sólo puntos de detalle para la discusion en las Cámaras, lo envió á estas en 31 de Octubre de 1872.

Otros tres años pasó allí á estudio de Comisiones sucesivas, al mismo tiempo que las principales bases de aquel mismo proyecto eran materia de igual estudio á la Comisión de la Convención Reformadora de la Constitución, y le sucesivos debates, en los que tomaron una parte muy principal los señores Carlos Encina, Pedro Goyena, Tomás Guido, Vicente Fidel López, Antonio Malaver, Juan María Gutiérrez, José Manuel Estrada, Luis Sáez Peña.

XVIII

Resultado de tan ilustrada discusion fué el art. 106 de la Constitución reformada, el 10 de Diciembre de 1873 y cuyo texto es:

«Art. 206. Las leyes que organicen y reglamenten la Educación deberán sujetarse á las reglas siguientes:

«1º. La educación común es gratuita y obligatoria en las condiciones y bajo las penas que la ley establezca.

«2º. La dirección facultativa y la administración general de las Escuelas comunes serán confiadas á un Consejo General de Educación y a un Director General de Escuelas, cuyas respectivas atribuciones serán determinadas por la ley».

«3º. El Director General de Escuelas será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado; será miembro nato del Consejo General de Educación, y durará en sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto.

«4º. El Consejo General de Educación se compondrá por lo menos de ocho personas mas, nombradas por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Representantes.

Se renovará anualmente por parte y los miembros cesantes podrán ser reelectos.

«5º. La administración local y el gobierno inmediato de las escuelas comunes estarán á cargo de consejos electivos de vecinos en cada parroquia de la capital y en cada municipio del resto de la provincia.

«6º. Se establecerá contribuciones y rentas propias de la Educación común que se le aseguren en todo tiempo recursos suficientes para su sostén, difusión y mejoramiento, que rejerá mientras la Legislatura no las modifique. La contribución escolar de cada distrito será destinada á sufragar los gastos de educación común en el mismo y su inversión corresponderá á los Consejos Escolares.

7º. Habrá, además, un fondo permanente de Escuelas depositado á premio en el Banco de la Provincia en fondos públicos de la misma, el cual será inviolable, sin que pueda disponerse más que de su renta para subvenir equitativamente y concurrentemente con los vecindarios, á la adquisición de terrenos y construcción de edificios de Escuelas.

(Continuará)

Correspondencia de París

Escríbame expresamente para La Union de Minas.

Boulevard de Strasburg 67.

Paris, Junio 30 de 1884.

La cuestión del Tonquin que se creía ya enterrada, acaba de renacer.

La columna, dice un despacho del general Millot dirigida al ministro de la marina, que iba á tomar guarnición en Lan-Son, ha sido atacada en un desfile por 4.000 regulares chinos. La columna que se componía de unos 700 hombres de los cuales 300 auxi-

liarios tonquineses ha valerosamente considerado todos sus puestos y obligado á retirarse al enemigo. Los francos han tenido 7 muertos y unos 40 heridos.

El general Negrier marcha en esa dirección con reforzados.

Si la China es cómplice de la violación del tratado de paz hecho en Tien Tsin el 11 de Mayo último ó si la columna francesa ha tenido que haberseles con una partida inducida por algún jefe aventurero semejante á las grandes compañías de la edad media, es lo que se sabrá mas tarde y es entonces cuando será tiempo de establecer la responsabilidad de la China.

Mientras tanto las medidas necesarias han sido tomadas tanto por el Sr. Millot como en París en los consejos del gobierno. Por otra parte el general Negrier ha recibido la orden de infringir un duro castigo á los chinos que se hallasen aún armados en las regiones que deberían ser evacuadas desde el 6 del presente mes.

El Sr. Pantenotre ministro de la república francesa en Pekín ha sido encargado de pedir al gobierno chino, explicaciones, reparaciones y satisfacciones que debe exigir la Francia en semejante caso, y el Almirante Courbet ha sido invitado ha apoyarle por demostraciones las cuales, si fuese necesario, no quedarían platonicas.

Estas primeras decisiones han sido dadas á conocer por el Sr. Julio Ferry á la Cámara quien ha recibido comunicación con la calma y la dignidad necesarias en semejanteas ocasas á los representantes del pueblo francés.

Ahora es preciso aguardar la relación detallada la cual no puede faltar de ser enviada, su pozo, por el comandante en ocupación del Tonkin; es preciso aguardar también, la contesta de la China ó de lo contrario el gobierno francés no sufrirá ni antigüedades ni atrasos.

Después de las cortas pero sustanciadas declaraciones del Sr. Ferry sobre las noticias del Tonkin se ha pasado á los negocios de Egipto y á la interpelación del Sr. Delafosse inscrita á la orden del día para ayer jueves. El debate ha sugerido al Sr. presidente del consejo, la ocasión de completar lo que había expuesto el lunes. La política del gobierno en esta delicada coyuntura ha sido hábil y dichosa, moreciendo la aprobación de todo aquel quién piensa á los intereses generales del país. Sin embargo las críticas no han faltado y algunos oradores han tenido poco mal en probar que todo no era por lo bien en la

mejor de las conferencias. Admitase que así sea; mas es preciso contestar que esos oradores han dejado á la sombra un punto que sin embargo no carece de importancia. Han hablado como si supusiesen aquellos fueran solos y absolutamente libres para terminar á su modo la cuestión Egipcia. Parecen haber olvidado que en esas negociaciones con la Inglaterra, había dos partidos, contratantes, la Inglaterra y la Francia y que cuando esperaron su negocio entre dos no pudo haber un acuerdo, que al precio de un consentimiento mutuo, fundado sobre concesiones reciprocas.

Por cierto, es muy cómodo el reconstituir en palabras la organización Egipcia á su fundación, mas es un sueño y la realidad es que es necesario concluir un arreglo aceptable para la Inglaterra.

El aspecto de la villa de Tulon continua bastante animado, la noche sobre todo. Los teatros y Cafes cantantes continúan habiertos; todas las noches se dan retratos militares, sobre las plazas públicas. En todas las calles, innumerables fuegos de regocijo son entretenidos por bandos de niños quienes tiran cohetes. Los músicos y Orfeones de la villa van á prestar su concurso para animar el pueblo.

Los efectos y casos del cólera habiendo alarmado dicha villa y como quiera que dicha epidemia tendrá á su desaparición, se organizan dichos festejos con el fin de hacer desaparecer dicha alarma. En Marsella ha habido también algunos casos de cólera; todas las precauciones han sido tomadas y las comisiones medicas continúan su experiencia con el fin de saber la procedencia de la epidemia: algunos pretenden que el buque «La Sarthe» es quien la había importado de la Cochinchina; lo cierto es que hasta hoy no se ha podido obtener su procedencia y si bien es cierto que en París como en Toulon todas las precauciones necesarias al asanamiento, se llevan á efecto puede afirmarse que hasta hoy no se sabe de ningún caso de dicha epidemia en París ni en otros departamentos de la Francia excepto los arriba mencionados.

El 4 del mes de Julio próximo, tendrá lugar la presentación oficial de la estatua de la Libertad alumbrando el mundo, al Sr. ministro de los Estados Unidos por el comité de la Unión franco-americana en presencia del Sr. Julio Ferry, presidente del con-

las hileras de ceibas que partiendo de los lados del edificio cerraban el patio; en los ramos de los naranjos que demoraban en el fondo, revoloteaban candejas sin número, y solo se percibía de vez en cuando el crujido de los ramales relajados, aleatorio de algun ave asustada ó suspiros del viento.

El blanco pórtico que á setenta varas de la casa, daba entrada al patio, se destacaba en la oscuridad de la llanura proyectando sus almenas sobre la masa informe de las cordilleras lejanas, cuyas crestas delineaban á ratos fulgures de las tormentas del Pacífico.

Maria, me decía yo, atento á los quedos susurros, respiros de aquella naturaleza en su sueño,—Maria se habrá dormido sonriendo al pensar que mañana estará de nuevo á su lado.... Pero después! Ese después era terrible; era mi viaje.

Parecía oír el galope de un caballo que atravesase la llanura; supuse que sería un criado que habíamos enviado á la ciudad hacia cuatro días, y al cual esperábamos con impaciencia, por que debía traer una

correspondencia importante.

—A poco se acercó á la casa.

—¿Camillo? pregunté.

—Sí, mi amo, respondió entregándome un paquete de cartas después de alzar á Dios.

El ruido de las espuelas del paje despertó á mi padre.

—¿Qué es esto, hombre? interrogó al recién llegado.

—Me despacharon á las doce, mi amo, y como el derrame del Cauca llega al Guayabo, tuve que demorarme mucho en el paso.

—Bien; di á Felicitana que te haga poner de comer, y cuida mucho ese caballo.

Había revisado mi padre las firmas de algunos cartas de las que contenía el paquete; y encontrando por fin la que deseaba, me dijo:

—Empieza por ésta.

Leí en voz alta algunas líneas, y al llegar á cierto punto me detuve involuntariamente.

Tomó él la carta y con los labios contraídos, intensamente devoraba el contenido con los ojos, concluyó la lec-

tura, y arrojó el papel sobre la mesa diciendo;

—Ese hombre me ha muerto! lee esa carta: al cabo sucedió lo que tu madre temía.

Recoji la carta para convencerme de que era cierto lo que ya me suponía.

—Leéla alto, añadió mi padre paseándose por la habitación y enjugándose el sudor que le humedía la frente contraída.

—Eso no tiene ya remedio, dijo apenada concluy. Qué suma y en que circunstancias...

Yo soy el único culpable.

Le interrumpí para manifestarle el modo de que creía podíamos valernos para hacer menos grave la pérdida.

—Es verdad, observó oyéndome ya con alguna calma; se hará así.

Pero quien lo hubiera temido!

Yo moriré sin haber aprendido á desconfiar de los hombres.

Y decía la verdad: ya muchas veces en su vida el mercial había recibido iguales lecciones.

Una noche estando él en ciudad sin la familia, se

sejo, ministro de los negocios extranjeros. El presidente de la república se hará representar en esa ceremonia.

Dr. J. P. Nolazco.

Gacetilla

A CARGO DEL DR. BOTANA

Declaración—Bajo segura sus-
tancia fue conocido el viernes á las 2
de la tarde desde la cárcel de Policía
al Juzgado Letrado de Fray Bentos el
asesino Juan Valiente, autor del bár-
baro crimen de que dimos cuenta á
nuestros lectores.

El Juez de Paz de la 1^a. Sección
había sido comisionado por el Juez
L. de Soriano, encargado del despa-
cho de este Juzgado, para tomarlo de-
claración.

Según los informes, confesó sin
muchos rodeos el crimen, y agregó,
en cuanto al asesinato de su concubina,
un detalle repugnante: que la
hasta degollado de oreja a oreja.

Una vez terminado el sumario que
se instruye con celadura, será remi-
tido á Montevideo á disposición del
Juez del Crimen.

Ayer—Quedó constituida la «Su-
cia de Honor del Club Católico de
Minas. El Directorio hizo el siguien-
te nombramiento:

PRESIDENTA—Sra. Rosa Fuentes.
VICE PRESIDENTA—Sra. Serafina Darrua.
SECRETARIA—Sra. Agustina Holguera.

VOCALES

Sra. Dr. Rosina P. de Silveira
" " Fousta Garrido de Artigas
" " Petrona B. de Bustillo
" " Serranda N. de Vazquez
" " Serafina F. de Darriu
" " Matilde Navarro
" " Ana Miróz de Requena
" " Luisa Artigas
" " Concepcion Fuentes
" " Josefina del Puerto
" " Eulalia N. de Holguera
Sra. Eustaquio Fuentes
" " Maria Pintos.
Sras. Lola y María Vazquez
La Comisión entrará á llenar su
cometido mañana.

La España Federal—Re-
partió el 1^o esto periódico con-
vertido en diario.

Se edita por sorpresa propia y se
vende por las calles.

Patentes de rodados—Las
patentes de rodados expididas por la
Justicia del Salto en los primeros seis
meses del corriente año, alcanza á
la cantidad de ocho mil seiscientos
veintiocho pesos con diez y siete cente-
simos.

De esta suma se han invertido en
mejoras públicas dos mil cien se-
senta y seis pesos con veintiuno cho cen-
tésimos; de manera que aun quedan
seiscientos quinientas sesenta y un peso
con ochenta y nueve centésimos que
se emplearán en mejorar la viabilidad
del Departamento del Salto.

Revista militar—Hoy aquí los
datos que publica un diario de la
capital sobre la revista militar pue tener
lugar el 25 de Agosto, en la calle
18 de Julio, plaza Independencia y ca-
lle Sarandi:

Primeras brigadas: que constará del
cuerpo de Artillería que manda el co-
mandante Ginori, el batallón 1^o.

Cazadores, el Municipal y uno de los
regimientos de Caballería. Parece
mandará esta brigada el general Fa-
rias.

Segunda brigada: que se compone-
rá de la mitad del regimiento de Ar-
tillería que se dividirá en dos partes,
el batallón 3^o, de Cazadores y un
regimiento de Caballería de línea.

Tercera brigada: regimiento de Ar-
tillería, batallón 5^o, de Cazadores y el
regimiento 5^o de Caballería.

Habrá cabeza de las tres brigadas
el cuerpo de infantería de Marina que
asciende á 150 plazas, que será man-
dado por el capitán don Marcos Mu-
ñoz, ayudante del Capitán del Pu-
erto.

Formadas estas fuerzas se calcula
aproximativamente su número en
3,000 plazas.

A esto se agregarán la Escolta
Presidencial, el Estado Mayor y de-
más ayudantes del Presidente de la
República y el Ministro de la Guerra,
quienes en la revista lucirán el lujoso
uniforme de su nuevo grado conse-
rido, que se ha mandado hacer ex-
presamente.

Mandará las fuerzas el Ministro de
la Guerra.

Secretaría presidencial—
En breve partirá para Europa con li-
cencia, el señor Carralón de la Rua-

Durante su ausencia, desempeñará
las funciones de Secretario del
Presidente de la República el señor
Rodríguez, hermano del Cirujano Ma-
yor del Ejército y actual empleado
de dicha Secretaría.

Meeting—Dice «El Siglo»:
Tenemos entendido que se hacen
trabajos para un meeting contrario al
proyecto del puerto.

El pensamiento es que, el gran nú-
mero de concurrentes y los intereses
que represente, suplan con ventaja á
los discursos.

El acto será una procesión muda.

Mil vacas—En el Rosario (R.
A.) se vendieron 1000 vacas mez-
clizadas Durham para hacendados de
Buenos Aires á razón de 6 y 1/2
pesos nacionales, y 1000 ovejas mo-
zicas á un peso 15 centésimos.

Algo grave—Dice «El Impar-
cial» de Rocha.

Hemos oido decir algo grave á pro-
pósito del Juez de Paz de India Mu-
erta que, según nos dicen, habría he-
cho poner en libertad, al cabo de
pocos días de encarcelamiento, á un
sujeto complicado en una causa de
abigeato.

Contribución Directa—El
P. E. ha puesto el cumplirse á esa
ley últimamente sancionada.

Es la misma del año anterior, salvo
algunas modificaciones en el avance
de los campos.

Moy—Salió para el pueblito Ma-
tajojo de Solis el nuevo correo que
acaba de instalarse para dicho pun-
to. Felicitamos á los vecinos de Ma-
tajojo, que tanto clamaban por un
correo.

Medio millón—Según un dia-
rio del Litoral la Empresa de las Men-
sagerías Fluviales depositó en uno
de los Bancos de Buenos Aires, me-
dio millón de pesos para atender á
los perjuicios que originó la compe-
tencia con la compañía La Platense.

El agente le dijo:

—Vengo á que me de usted, con que pagar el flete
de una mula, y un balizón; he jugado y perdido todo
cuanto usted me entregó.

—Todo, lo que se ha perdido? preguntó mi padre.
—Sí, señor.

—Tomo V de esa gubeta el dinero que necesita.
—Y llamando á uno de sus padres añadió.

—El señor acaba de llegar; avisa adentro para que se
le sirva.

—Pero aquellos eran otros tiempos.
Golpes de fortuna hay que se reciben en la juventud
sin trépidar, sin pronunciar una queja entonces se
confia en el porvenir.

Los que se reciben en la vejez parecen asesistidos
por enemigo cobarde; ya es poco el trecho que falta
para llegar al sepulcro...

—Vatos son los amigos que
que mueren que

saben serio de su viuda y de sus hijos!

Cuántos los que espian el aliento postizo de aquél
cuya mano helada ya, están estrechando, para conver-
tirse luego en verdugos de huérfanos....

Tres horas se había pasado desde que tuvo lugar la
escena que acabo de describir conforme me lo ha permitido el recuerdo de aquella noche fatal, á la que tantas otras habían de parecerse años después.

Mi padre á tiempo de acostarnos me dijo desde su
lecho, distante pocos pasos del mío.

—Es preciso ocultar á tu madre cuánto sea posible
lo que ha sucedido; y será necesario también domi-
car un día más nuestro regreso.

Aunque siempre lo había oido decir á él que su suce-
so tranquilo le servía de alivio en todos los infortuni-
os de la vida, cuando á poco de haberme hablado me
convencí ya de que él dormía, vi en su reposo tan de-
nodada resignación, había tal valor en su calma, que
no pude menos de permanecer por mucho espacio
contemplándolo.

No había amanecido aún, y tuve que salir en bus-
ca de aire mejor para calmar la especie de fiebre que

por lo que se vé, Ríos no es hom-
bre de dormirse en las pajás.

Retratos—Han sido colocados
en el Museo Nacional los retratos de

todos los presidentes constitucionales
de la República.

Caridad—Dobido á la iniciativa
del Jefe Político de Tacuarembó y á
los sentimientos caritativos de aquella
población, se ha logrado reunir en

San Fructuoso la cantidad 400 pesos
á favor de los inundados del Durazno

Ese donativo ya está en poder de
los damnificados.

Muerto de un tiro—En la
2^a. sección policial de San José cu-
chilla del Vichadero, ha sido muerto
el labrador Pedro Pérez Nolazco, por

su pariente José Pérez Nolazco, qui-
en iba acompañado de un tal Fernan-
do Espina.

El hecho tuvo lugar el dia 29 ú-
ltimo.

Pedro Pérez, no tuvo mas tiempo
que llegar á su casa y decir quien lo
había herido era su primo José y fa-
lló en seguida.

Deja 4 hijos y su señora.

Una agua peligrosa—Mu-
chos de los peones que trabajan en
Santa-Fé en las obras del ferro-car-
ril á las colonias, han sido atacados
de una grave enfermedad y conduci-
dos al hospital.

Se da como causa del suceso el agua
que han bebido en el río Salado.

Muchos de ellos están casi ago-
ñizantes.

Veredas—La Junta del Durazno

ha resuelto hacer obligatorio la co-
nstrucción de veredas en toda la Villa,

diciendo tener ellas dos varas de an-
cho y ser construidas en toda la es-
tension de la propiedad, esté ó no

poblado el frente ó frentes que den á
la calle.

Sequía—En Corenda (San José),

perecen los ganados á causa de la
sequía.

Escuelas—En el departamento

de San José hay actualmente 14 es-
cuelas costeadas por el Estado, con
965 alumnos matriculados y 728 do-
centes.

Recuerdos

Siempre, aunque sea en una cárcel,
Hay un rincón ignorado
Do alguna vez se ha gozado
Un instante de placer;

—

Y al dejarte para siempre,
Conociendo que te amamos,
Un judio! triste te damos,
Sin podernos contener.

Zorrilla.

Retiro—Parece cosa resuelta, el
retiro de la Redacción de nuestro có-
lega «El Telégrafo Marítimo» del doc-
tor Díaz, uno de los más hábiles pe-
riodistas de la prensa actual.

La Aduana—Ha producido en

Julio 469,360 pesos.

Sensible—El comerciante La-
molla compañero de viaje del General
Villalba, escribió desde Lisboa, diciendo
que es desesperante el estado
de salud en que actualmente se en-
cuentra ese militar argentino.

Enlace—El sábado contrajo en-
lace el joven Joaquín Ordóñez, con la se-
ñorita Edwina Carreras.

Q. lo sean felices.

AVISOS

AVISO

A nuestros suscriptores de
este país, cojamos queremos
enviar el importe de las
suscripciones atrasadas, que
advierten á esta Administración.

El Gerente

Al Público

Se previene á los que se interesen
por adquirir la casa y terrenos con-
ocidos por de Don Juan Malaspina,
cuyo remate se anuncia por el Juz-
gado Letrado Departamental para el
14 de Agosto próximo, quo el que
compre esa propiedad, compra un
pleito, puesto que la mitad de ello
pertenece á los menores hijos de la
fina Doña Dominga Malaspina.

Minas, Julio 28 de 1884.

Juan Malaspina.

Quemazon

Grande y sorprendente rifa de almu-
jas de ORO y PLATA—á UN REAL
la cédula.

El Domingo 3 de Agosto á las 9 ó
la mañana se dará principio á la ven-
ta de cedulillas, en la casa de Don
Luis Vasquez, Calle 18 de Julio Nú-
mero 160, frente á la callejuela que
viene de la Plaza, Calle 18 de Julio
donde permanecerá la bandera du-
rante la rifa.

JUZGADO LDO.

DEPARTAMENTAL

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Le-
trado Departamental, Doctor Don
Franklin Bayley, se hace saber al
público, la apertura de la sucesión de
Don Lorenzo Prieto y de Doña María
del Carmen Varela de Prieto, a fin
de que todos los que por cualquier
título se consideren con algún dere-
cho á los bienes quedados al falleci-
miento de dichos cónyuges, se pre-
senten ante este Juzgado á ejercitar
sus acciones, dentro del término de
treinta días, bajo apercibimiento de lo
que hubiese lugar.

Minas, Julio 28 de 1884.

JUAN VILLALENGUA.

Escríbano Público.

AVISO

El abajo firmado, pone en conocimi-
ento del público de esta Villa y su
Departamento, que desde esta fecha,
se encarga de toda clase de comi-
siones, como ser: acompañante de
alguna persona que necesita sus ser-
vicios, cuanto para salir á campaña
en viaje.

Para los susodichos asuntos ocurrir
á su domicilio Calle Verdugo fren-
te á la casa de don Bartolomé Pintos

Minas, Julio 26 de 1884.

Timoteo Prieto

Juzgado Ldo. Departamental.

Aviso Judicial

Por disposición del Sr. Juez Le-
trado Departamental Doctor Don
Franklin Bayley se hace saber a
público la apertura de la sucesión
de Doña Guillermo Rodríguez, em-

plazándose á todos los que por cual-
quier título se consideren con algu-
n derecho á los bienes que la los sa-
fallecimiento pa a que se presente
ante este Juzgado dentro del término
de treinta días, á ejercitar sus
acciones bajo apercibimiento de lo
que hubiese lugar.

Minas, Julio 19 de 1884.

JUAN VILLALENGUA
Escríbano Público.

Al público

Con motivo de pa-
sar balance nuestra casa, y teniendo
ninidad de artículos de invierno,
hemos re-uelto, hacer de estos, una
completa liquidación, la que llevará
nos á efecto sin pararnos en pre-
os lo que participamos á nuestros fa-
vorecedores.

1884. JULIO 19.

V. ZANOYA DELLA SILVA

REMATADOR PÚBLICO

CALLE 25 DE MAYO N°. 102.

AVISO

Se venden cuatro solares de 25
varas de frente por 50 de fondo cada
uno, ubicados entre la calle Florida
y Molino, haciendo esquina, en la
calle Marmarajá n.º 1

A los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAJUÍTISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos), y la DISPEPSIA (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina, y Aceite puro de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, LOS CONVULSOS, LOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTOMAGO y GARGANTA, es el Jarabe postural de Lactucario bálsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y tenido fatal desarreglos de las vías digestivas.—El Empacho—de los jóvenes seres que no pudieron nutrirse, se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginosa de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constatadamente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que es de los precios más bajos.

Todos los citados medicamentos son legítimos si llevan la siguiente marca de fabrica registrada y el libro de metodos para usarla.

DEPÓSITO GENERAL
8-18 de Julio
Montevideo.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR DE ISIDRO ESCUDER

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de confitería, bebidas de la mejor y más excelente calidad, vinos generosos, secos de todas clases, licores riquísimos, exelentes Jerez, D. Porto, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conservan. Se confecionan ramilletas de varias clases para banquitos, bautizos y casamientos, etc.

MIGUEL CHEPE
ALMACEN
TIENDA

Se vende Un hermoso sitio cercado de dos frentes situado en la calle M. Ilustre, esquina Lavalleja compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, conocido por de sucesor Pardo.

Para tratar, verse con su apoderado Bernardo E. Amor.

ENRIQUE LOEDEL

LIBRERIA Y BAZAAR INGLÉS
Casa introductora de artículos de escritorio y útiles de lo mas moderno.
calle de Matanza, esquina de Lincon

NONTEVIDEO

Gregorio P. Castro

Escrivano Público
so encargo de asuntos judiciales y testamentarios
calle 18 de Julio.

MINAS

Dr. Emilio J. de Aréchaga abogado
ha trasladado su estudio a la calle
Cebollati N° 105

Dr. CAYETANO BORDA
Médico Cirujano
calle 25 de Mayo esquina, Montevideo

JUAN DUASO
CALLE 18 DE JULIO
El dueño de este establecimiento participa al público que acuda a su tienda el presente surtido de artículos de uso y venta los que se venden.

Imprenta de LA UNION

Calle Montevideo Núm. 172

En este establecimiento operan por el cual va la luz pública el periódico del mismo nombre desde hace ocho años; se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, como

Tarjetas

Invitaciones

PROGRAMAS

FOLLETOS

Etiquetas variadas

Papeles de negocio

CIRCULARES etc. etc.

Para lo cual cuenta con abundantes y nuevos elementos de composición variadas y elegantes caracteres de gustos varios para la confección artística de trabajos estimados. Tintas de varios colores para carteles y otros trabajos a la elección del interesado.

Calle de Montevideo Núm. 172

Colegio de las Hermanas de Caridad de Nuestra Señora de Huerto.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja esquina Maldonado

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Religiosa, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, francés e italiano, dibujo, labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos, á precios convencionales. La sección labores, es estensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

LICEO CATÓLICO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR INOCENCIO ROJIDO—SITUADO CON TIENDA Á ESTA IMPRENTA; ENTRADA, CALLE FLORIDA

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y UNIVERSITARIA

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios convencionales. Desde el primero de Abril queda abierta una clase nocturna para los que puedan asistir por el día.

JOSÉ BLANCO

MAESTRO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Se halla establecido en la calle Treinta y Tres, edificio del finado Otero acepta educandos, y da lecciones á domicilio.

ESTUDIOS SUPERIORES

Enseña teneduría de libros por partida doble y sencilla sistema americano de Cristóbal C. March, idioma francés, nociones de álgebra, etc.

Se ocupa, además, particularmente, de llevar y arreglar libros de comercio, cobros de cuentas; balances y otras comisiones. Ofrece al público sus servicios.

HOTEL ESPAÑOL Cafe y Villar DE GONZALEZ Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente á ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes á la calle; cuentan con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Posee, además, una buena caballeriza y pastelería.—Precios generales.

TARIFA GENERAL

de LA UNION

AVISOS GENERALES

Se publican por cantidad de 1 centavo por cada linea.

De 1 centímetro á 51 peso

De 5 idem á 10 2 pesos

15 3 pesos

metros de ancho.

AVISOS JUDICIALES

De 1 á 7 centímetros 2 pesos

de 7 á 14 idem 3

y aumentando 1 peso por cada 7 centímetros más.

SOLICITADAS

Pagará á razón de diez pesos por una, debiendo venir preparados, siempre que su publicación infiera responsabilidad para la Dirección.

ADMINISTRADOR

AVISO

La Sociedad de San Vicente Paul avisa al público que en el Liceo Católico, donde se reúnen conferencias de dicha sociedad, reciben los donativos de ropa usada y otros objetos á beneficio de los pajes.

El Secretario

AVISO

Se vende una casa en esta Villa frente de azotea, techo de teja francesa, cocina techada de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo al lado de la casa de don Manuel Zuasnabar. Para tratar, con o Juan Farina

SANCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA



Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio.

Al público

Nos hacemos un deber en provecho de nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los cuales con el gran motivo de la crisis atravezamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios ant establecidos.

calle 18 de Julio N° 261

Minas, Diciembre 31 de 1884

Figini y Lupi

r. Luis S. Botan
Tiene su estudio de abogado en la Imprenta LA UNION Calle Treinta y Tres esquina Florida

Diligencias á Minas

SALIDAS DE MONTEVIDEO
Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29
Pasaje 2 pesos
Agente—Gabino Perez.
Calle 18 de Julio.

